



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000145 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 05 MAR 2026

VISTOS:

El Oficio N° 000068-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-DRSTC-DR, de fecha 16 de febrero del 2026; Proveído de Gobernación Regional S/N, de fecha 19 de febrero del 2026; Proveído de Asesoría Jurídica S/N, de fecha 23 de febrero del 2026, y;

CONSIDERANDO:



Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.



Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, “Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces”; y, de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, “Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas”.

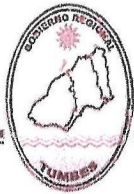
Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego (...).



Que, a través del Oficio N° 000068-2026/GOB.REG.TUMBES-GRI-DRSTC-DR, de fecha 16 de febrero del 2026, el Director Regional de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Tumbes, solicita el cambio de los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora a su cargo, por cuanto ha habido cambio de funcionarios, alcanzando para ello el cuadro Anexo N° 01 con los datos personales y cargos de los respectivos responsables; en mérito de lo cual la Gobernación Regional del Gobierno Regional Tumbes mediante Proveído S/N, de fecha 19 de febrero del 2026, deriva los actuados administrativos a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica de la Sede del Gobierno Regional Tumbes para el trámite de ley, seguidamente esta Oficina con Proveído S/N, de fecha 23 de febrero del 2026, inserto en el reverso del documento, teniendo en cuenta la viabilidad, traslada lo solicitado a Secretaría General Regional para la proyección de la resolución correspondiente.



Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Carlos Alberto Castillo Campaña, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hace las veces de Director OGA; y, el Sr. José Luis Lau Agurto, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería, hace las veces de Tesorero; como responsables titulares. Así mismo; el Sr. Juan Enrique Seminario Gonzales, Jefe de la



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº. 000145 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, **05 MAR 2026**

Unidad de Abastecimientos, y la Sra. Adelaida Margarita Zapata Marchan, Secretaria; como responsables suplentes.

Que, en este orden de ideas resulta necesario designar a los servidores indicados en el considerando precedente como responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 200 - 938 REGIÓN TUMBES - TRANSPORTES.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral Nº 014-2019-EF/52.03.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONE, APROBAR el reporte **ANEXO Nº 01 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS**, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 200 - 938 REGIÓN TUMBES - TRANSPORTES, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DÉJESE sin efecto toda disposición regional que contravenga o se oponga a lo dispuesto en la presente resolución, así como dar de baja a todos los responsables que no se mencionan en el cuadro Anexo Nº 01. que se está aprobando.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, así como a la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

A. Rosario Palacios Palacios de De Lama
GOBERNADORA REGIONAL (ot)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia Fiel del Original

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000145 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 05 MAR 2026

ANEXO Nº 01

RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 200-938 REGIÓN TUMBES – TRANSPORTES

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
Nº Orden	Nº Documento					Tipo	Denominación
01	00247908	CASTILLO	CAMPAÑA	CARLOS ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
02	72033864	LAU	AGURTO	JOSÉ LUIS	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
03	00213627	SEMINARIO	GONZALES	JUAN ENRIQUE	SUPLENTE	SUPLENTE DEL ADMINISTRADOR	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
04	00217153	ZAPATA	MARCHÁN	ADELAIDA MARGARITA	SUPLENTE	SUPLENTE DEL TESORERO	SECRETARIA